

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35426** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 217/09 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de Alcivar Vicente Correa Briceño y otros contra "Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado en fecha 23/11/2009, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 334.677,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090086197-1